

160

Leyes y Circulares de Fomento

Procedencia institucional

El Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, creado el 22 de abril de 1853, tuvo a su cargo: la estadística general de la República, los negocios correspondientes a la industria agrícola, minera, fabril y manufacturera; lo relativo a las artes y oficios, exposiciones públicas y patentes; comercio interior y exterior, corredores de comercio; colonización y terrenos baldíos, caminos, canales y toda clase de vías de comunicación; desagüe del Valle de México y en general las obras de utilidad y ornato que se ejecutaran con fondos públicos. Posteriormente, el Ministerio experimentó modificaciones internas en su funcionamiento y en su designación. Oficialmente, a partir de 1861 fue denominada Secretaría de Fomento. En los siguientes años se le fueron adicionando y suprimiendo diversas funciones. En 1865 le fue asignado el rubro Sistema Métrico Decimal y fue suprimido el de Tribunales Mercantiles, que pasó al Ministerio de Justicia. A partir de 1870 le fue adicionado el rubro de Casas de Moneda y en 1877 el de Observatorios. A partir de 1891, por Decreto de 13 de mayo, las funciones referentes a comunicaciones y obras públicas dejaron de ser atribución de la Secretaría de Fomento y pasaron a cargo de la nueva Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas. Finalmente, en el año de 1897 le fueron asignados, a la Secretaría de Fomento, los rubros correspondientes al Instituto Médico Nacional, Instituto Geológico, las Comisiones Mexicanas de Límites con Guatemala y Estados Unidos, el Departamento de Pesas y

Medidas, el Museo Tecnológico y diversas comisiones científicas.

Período

1853-1912

Volumen

39 volúmenes (4.5 metros lineales)

Ordenación

La documentación está ordenada cronológicamente.

Instrumentos de consulta

Guía del grupo documental Leyes y Circulares (inédito).

U. D.: expediente.

P. C.: del volumen 1 al 33.

Descripción informativa

La documentación está constituida principalmente por leyes, decretos, reglamentos y disposiciones que regulaban las diversas funciones desarrolladas por el Ministerio de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. En este sentido puede hallarse información sobre los reglamentos del Ministerio de Fomento, del gobierno interno de Palacio Nacional, de patentes e inventos; así como decretos de la Administración General de Caminos y Peajes. Existen disposiciones sobre fábricas industriales, terrenos baldíos y apertura de caminos; para el desagüe del Distrito Federal; la exportación de minerales; restablecimiento de las diputaciones territoriales de minería; la introducción del Sistema Métrico Decimal; creación del Fondo Nacional de Deuda Pública; construcción y apertura de la comunicación interoceánica por el istmo de Tehuantepec; establecimiento del Banco de México y del telégrafo eléctrico-magnético en la República; uniformidad de la moneda nacional; creación de escuelas de comercio, técnicas e industriales; impuestos por concepto de



Membrete del Ministerio de Fomento, 1854.
Leyes y Circulares de Fomento, vol. 2.

importación de materiales y disposiciones sobre obras públicas. Son importantes también: los contratos para la explotación de minas y la construcción de vías férreas, a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, en diversos estados de la República.

Fuentes complementarias

Archivo General de la Nación: Agricultura (161), Bosques (162), Industrias Nuevas (163), Pesas y Medidas (164), Exposiciones (165), Minas y Petróleo (167), Casas de Moneda: Fomento (168), Obras Públicas: Fomento (169), Caminos y Puentes (170), Ferrocarriles (171), Puertos y Faros (172), Desagüe del Valle de México (173), Ríos y Canales (174), Gobierno de Palacio (175), Límites con Estados Unidos y Guatemala (176), Correos: Fomento (178) y Nóminas y Gastos (179).